



COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES REGISTRO PUBLICO DE VALORES E INTERMEDIARIOS

BAYER S.A., con Registro Único de Contribuyentes N° 20100096341, con domicilio en la Av. Paseo de la República N° 3074, Piso 10, San Isidro, debidamente representada por su Gerente General y Representante Bursátil, el Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, identificado con CE N° 001068035, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11038809 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

Que en virtud a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras comunicaciones, cumplimos con informar que con fecha 3 de noviembre del 2017, el Directorio de BAYER S.A. sesionó de manera no presencial, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 169° de la Ley General de Sociedades, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

I.1 La colocación del excedente de liquidez de la Sociedad en BAYER AG (Casa Matriz) como un préstamo, bajo los términos y condiciones siguientes:

1. **Monto a ser colocado:** US\$ 3'000,000.00 (tres millones con 00/100 dólares americanos).
2. **Plazo de la colocación:** 151 días.
3. **Fecha de Inicio:** Vigencia a partir del día 3 de noviembre del 2017.
4. **Fecha de finalización:** 3 de abril del 2018.
5. **Tasa de interés:** 1.48%
6. **Observaciones Adicionales:** Se contratará una cobertura por tipo de cambio.

Cabe señalar que los términos y condiciones del préstamo aprobado cuentan con la revisión y la opinión favorable de la firma BaseFirma Perú S.A.C.

Adicionalmente, el Directorio aprobó por unanimidad autorizar al Gerente General de la Sociedad, Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, a efectuar todas las gestiones y suscribir los documentos que resulten necesarios para colocar el exceso de liquidez conforme a lo aprobado por el Directorio.

POR TANTO:

Solicitamos a ustedes tener por comunicados los hechos de importancia según lo señalado en el presente documento.

Lima, 3 de noviembre del 2017.

**HEIKO BERND KLAUS MUSSMANN
BAYER S.A.**